

MENDOZA, 13 MAR 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 18881/2018 en las que se tramitó la convocatoria del Fondo Anual del Programa de Integración 2016 asignado a la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 521/2018-FI se dispuso el otorgamiento de los citados fondos para ser utilizados para promover y colaborar con el perfeccionamiento y capacitación, en el país y en el exterior, de educadores de planta que estén cumpliendo funciones de docentes frente a estudiantes, personal de apoyo académico, de gestión, alumnos y graduados de esta Casa de Estudios que participen en programas y/o proyectos institucionales de interés y necesarios para la Facultad, priorizando aquellos que no cuenten con otra línea de financiamiento específica.

Que se dio especial prioridad a aquellas actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos, autorizados por la Secretaría Académica, en coordinación con las Direcciones Generales de las Carreras de Grado y de la Dirección General de Ciencias Básicas, alineado con la Propuesta de estándares de segunda generación para las carreras de Ingeniería en la República Argentina – Libro Rojo del CONFEDI, que contribuye al diagnóstico, autoevaluación y propuesta de mejora de los actuales Planes de Estudio.

Que se dispone asignar la cantidad de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) como monto para concursar el segundo semestre del año 2018 y de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) para las misiones de esta Facultad relacionados con temas académicos, de investigación, movilidad, intercambio e institucionales.

Que en la Resolución citada se dispusieron las pautas y condiciones para el otorgamiento de los fondos, fijándose las disponibilidades presupuestarias, los montos máximos a reconocer por beneficiarios y categoría de la actividad propuesta.

Que a fs. 197/205 la Comisión Asesora establece las pautas y prioridades a tener en cuenta por la evaluación de cada una de las postulaciones y asignación global de los fondos.

Que por NOTA – CUY: 52282/2018, incorporada al Expediente de referencia, el señor Nicolás Alejandro ISUANI renuncia a los fondos del citado Programa de Integración.

El contenido de la Ordenanza N° 16/2009-CS.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar a favor de los siguientes profesionales los fondos, que en cada caso se indican, con afectación a la partida Programa de Integración – Ejercicio 2016:

MATURANO, Silvia Alejandra

“X Congreso Exploración y Desarrollo” - Mendoza

Asistente

Fecha: del 05 al 09-11-2018

Monto: \$ 500.-

Resol. – FI N° **033 / 19**

1 de 3

ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

MARIA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONOMICA FINANCIERA

ROSEMARY GONZALEZ
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

. **BIRITOS, Marcelo Horacio**

"X Congreso Exploración y Desarrollo" - Mendoza

Asistente

Fecha: del 05 al 09-11-2018

Monto: \$ 500.-

. **CARMONA, Mónica Liliana**

"X Congreso Exploración y Desarrollo" - Mendoza

Asistente

Fecha: del 05 al 09-11-2018

Monto: \$ 500.-

. **BARCHIESI, Arnaldo Mario**

Seminario Internacional "Códigos para Diseño Geotécnico" – Ciudad Autónoma Buenos Aires

Profesor Invitado

Fecha: 15 y 16-11-2018

Monto: \$ 8.000.-

. **OCHOA, Pablo Daniel**

Estadía de investigación en el área de Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales - España en el área de Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales- España y

Workshop "Geometry and PDE in front of the Alhambra" – Departamento de Análisis Matemático – Facultad de Ciencias – Universidad de Granada - España

Asistente curso capacitación

Fecha: del 14 al 30-01-2019

Monto: \$ 16.200.-

. **D'INCA, María Verónica**

"XV Seminario Internacional De la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII): Crisis y desigualdad: impactos Urbanos y Territoriales" Chile

Autora expositora

Fecha: del 28 al 30-11-2018

Monto: \$ 10.200.-

. **IBAÑEZ, Juan Pablo**

"Congreso Asociación Americana de Mecánica de Rocas - ARMA 2018" - E.E.U.U.

Autor expositor

Fecha: del 17 al 20-06-2018

Monto: \$16.200.-

. **SABEZ, Adriano Ludovico Arturo**

"XVI Congreso Argentino De Acústica" - Buenos Aires

Autor expositor

Fecha: 22 y 23-11-2018

Monto: \$ 8.000.-


ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA


BETH NANCY GONZALEZ
J.C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Resol. – FI N° **033 / 19**

. MARTINEZ, Federico Gabriel

Capacitación "Implementación de nuevas prácticas de Tecnología de Materiales en Laboratorio de Metales para Control de Calidad en uniones Metálicas mediante la Aplicación de técnicas de ensayo normalizadas" - La Plata

Asistente curso capacitación

Fecha: marzo 2019

Monto: \$ 8.000.-

. EUILLADES, Leonardo Daniel

"Synthetic Aperture Radar Workshop 2018 (CEOS SAR 2018) - Buenos Aires

Asistente

Fecha: del 05 al 07-12-2018

Monto: \$ 2.500.-

. EUILLADES, Pablo Andrés

Curso de Capacitación Docente "La aventura de Enseñar ciencia" - Universidad San Andrés

Asistente curso capacitación

Fecha: desde el 13-08-2018

Monto: \$ 5.100.-

. GONELLA, Jorge Oscar

"XIV Congreso Panamericano de Iluminación en Argentina - Luxamerica 2018" - Córdoba

Asistente

Fecha: del 14 al 16-11-2018

Monto: \$ 2.500.-

. VALENTE, Norma Graciela

"X Congreso Iberoamericano De Educación Científica" CIEDUC 2019 - Uruguay

Autora expositora

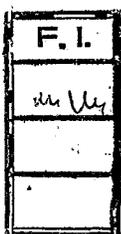
Fecha: del 25 al 28-03-2019

Monto: \$16.200.-

ARTÍCULO 2º.- Dentro de los VEINTE (20) días de finalizada esta misión, los profesionales citados deberán presentar los **INFORMES FINANCIERO** y **ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS y Resolución N° 521/2018-FI, caso contrario deberán reintegrar el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION - FI N° **033 / 19**



Lic. **MARÍA SILVANA BRACELI**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. **DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ**
DECANO
ELISABETH NANCY GONZÁLEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

3 de 3